

## **28 de Marzo, Día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la guerra civil y la dictadura**

### **LLAMAMIENTO**

La Ley 14/2017, de 10 de noviembre, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8168, de 13 de noviembre de 2017) declara en su artículo 36 el día 28 de cada año como Día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la guerra civil y la dictadura. Además, encomienda a las instituciones públicas el impulso en esta fecha de actos de reconocimiento y homenaje con el objeto de mantener su memoria y reivindicar los valores democráticos y la lucha del pueblo valenciano por sus libertades.

La Red de Municipios para la puesta en valor de la Memoria Histórica (XARXA MEMÒRIA), impulsada por la FVMP, como voz del municipalismo memorialista valenciano, considera necesario realizar un **LLAMAMIENTO** a los ayuntamientos para que organicen actuaciones en sus localidades, contando con la participación de las asociaciones locales memorialistas y culturales que así lo decidan.

La Guerra de España, ganada militarmente por los golpistas a la democracia republicana, abrió un largo periodo de persecución y represión a cuantos asentaban su predicamento y sus convicciones en la convivencia social democrática.

Las Víctimas fueron aquellas personas, con nombre y apellidos, que vivieron con normalidad la Segunda República: trabajando o estudiando, afiliándose a los sindicatos libres; participando en la vida

política, como elector o elegible, asociándose voluntariamente a la formación con la que se identificaba; adquiriendo la prensa o escuchando la radio para estar informado; uniendo su vida en matrimonio, o desuniéndolo, siguiendo la normativa civil

En suma, las Víctimas fueron personas corrientes, de derechas o de izquierdas, demócratas, que fueron considerados rojos peligrosos y por auxilio a la rebelión militar (un verdadero contrasentido) se les privó de su posición social, de sus trabajos, de su idioma y de su cultura, de sus propiedades y de hasta su vida.

El plan de exterminio inicial se concretó en un nuevo orden de partido único (movimiento nacional), sindicato obligatorio único, sin división de poderes, unión con la Iglesia Católica, y con una cerrada oligarquía económica. Las Víctimas fueron aquellos que no comulgaron con los principios nazis y fascistas iniciales, y con la autarquía política y económica corrupta, afianzada por un régimen policial en connivencia con la Judicatura (del Tribunal contra la represión del comunismo y la masonería hasta el Tribunal de Orden Público).

El sangriento golpe de Estado de 1936 condujo hasta la feroz dictadura dejando un reguero de Víctimas. Personas depuradas, represaliadas, huidas, perseguidas, encarceladas, muertas. Personas atemorizadas infinitamente que vivieron secretamente el dolor y la ignominia, renunciando a trasladar a sus familias su impotencia y su sentimiento de derrota. Las vergüenzas sufridas en soledad merecen un recuerdo contra la infamia.

Desde una posición siempre vigilante y defensora de la convivencia democrática, el ayuntamiento de Manises como parte de la administración más cercana al conjunto de la ciudadanía, recuerdan y homenajean a las Víctimas de la Guerra de España y de la Dictadura.

28 de Marzo, en recuerdo a las Víctimas

Manises a, 28 de Marzo de 2021



